

LA ORDEN DOMINICA EN ANDALUCÍA: FE, DOCENCIA Y CONTROL TERRITORIAL, 1236 A 1535.

GERMÁN HERRUZO-DOMÍNGUEZ

JOSÉ-MANUEL ALADRO-PRIETO

MARÍA-TERESA PÉREZ-CANO

Universidad de Sevilla, ETS de Arquitectura, España

1. INTRODUCCIÓN ³⁹

La orden de dominicos fue fundada por Santo Domingo de Guzmán en el siglo XIII. Se trata de una Orden mendicante e itinerante. En 1216, pocos años después del inicio del movimiento dominico, el Papa Honorio III aprobará las primeras de reglas de la Orden⁴⁰, iniciando así la andadura de tan joven empresa. Muy ligada en actividad al pueblo por su lucha activa contra la herejía, en pocos años se extiende por Europa, ya que aportaban un aire fresco frente al eretismo y monaquismo imperante en la época.

Tomarán como suyo el modelo conventual benedictino, pues Santo Domingo no realiza una extensa reflexión sobre ello⁴¹. Tengamos en cuenta que en un primer momento esta premisa parece no atender a una de los condicionantes principales de la orden, y es su carácter itinerante. Pero finalmente, la necesidad de vida en comunidad y la adaptación del mismo a la cercanía con el pueblo verán un punto medio, hasta la llegada de la reforma eremítica que generará cierto distanciamiento entre la Orden y el núcleo de población al que sirven.

³⁹ Esta investigación es un extracto de Herruzo Domínguez, G. (2021). Red de implantación territorial de los Dominicos en Andalucía, de 1236 a 1535. Estrategias de control del territorio, Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico, Universidad de Sevilla, tutorizado por Aladro Prieto, J.M. y Pérez Cano, M.T.

⁴⁰ Fernández Rojas, M. (2008), pág. 72.

⁴¹ Braunfels, W. (1976), pág. 17.

La regla, pilar fundamental de las órdenes religiosas, se traducirá en el caso de los dominicos como una ley máxima a la que rendir obediencia. Uno de los aspectos más trascendentales de la Orden, la educación y formación de sus predicadores, quedará recogida en ella, pues el propio Santo Domingo establece la educación como único medio de combate contra el pecado. Por ello, la regla será el principal objeto de meditación monástica, después del Evangelio. Y tendrá muchas connotaciones posteriores en la adopción de modelos de conducta y de implantación.

El marco físico y temporal escogido para esta investigación es la actual Comunidad Autónoma de Andalucía (con sus límites físicos), entre los años 1236 al 1535. El motivo, por un lado, de la elección física de la Andalucía actual se debe a que, en un primer momento, la Orden de Predicadores se establece sobre Andalucía y zonas de Extremadura, Castilla la Mancha y Murcia. En 1514 se separan como Provincia Bética, pero seguirán incluyendo estos territorios⁴². Por facilidad en la elaboración del trabajo, decido cerrar por tanto el límite a la actual delimitación física. Y por otro lado, la elección de fechas corresponde a la Reconquista cristiana de Andalucía por parte de la Corona de Castilla, que correrá paralela al proceso de implantación dominico en la comunidad, y que será, como veremos, muy relevante e incluso reflejo de la misma.

Con el inicio de la Reconquista en Andalucía, tan solo 30 años después del primer viaje de Santo Domingo a Europa y que fue germen de la orden, esta comienza a asentarse sobre Andalucía.

La relación entre los Dominicos y las conquistas cristianas de territorios frente a los musulmanes estará muy ligada. Vemos, por tanto, la estrecha relación existente tanto, por un lado, con el Papado, quien aprueba rápidamente las primeras reglas de la Orden, como con la Corona, principal propulsora de la Reconquista.

⁴² La Provincia Bética, erigida en 1514 como provincia de forma canónica por León X, abarcaba los extensos territorios de Andalucía, a los que se anexionan el sur de La Mancha, la parte occidental de Murcia, sur de Extremadura, África, Las Canarias y posteriormente América. Sin embargo, el trabajo se centrará única y exclusivamente en la actual comunidad autónoma de Andalucía, por lo que nos ceñimos a su límite geográfico a la hora de seleccionar los casos de estudio. Huerga, A. (1992), pág. 74.

2. OBJETIVOS

Los objetivos generales son dos: extraer aquellas cuestiones determinantes y referentes a la implantación de los dominicos sobre el territorio, para lo cual serán estudiadas en su contexto histórico y físico y, en segundo lugar, poner en valor esta red territorial como estructurador del espacio que los dominicos establecen en Andalucía a través de su implantación.

De forma específica también surgen varios objetivos, como son el conocimiento profundo de la Orden, tanto en su contexto físico como histórico y, por supuesto, sus reglas de funcionamiento interno. También será necesario traducir estas connotaciones en cuanto a aspectos intrínsecos a la orden en su plano territorial, para comprobar así cual fue la afección o relación que hubo entre ellos. Por último, la elaboración de cartografías que sirvan como apoyo al proceso de análisis de implantación de los Dominicos en Andalucía.

3. METODOLOGÍA

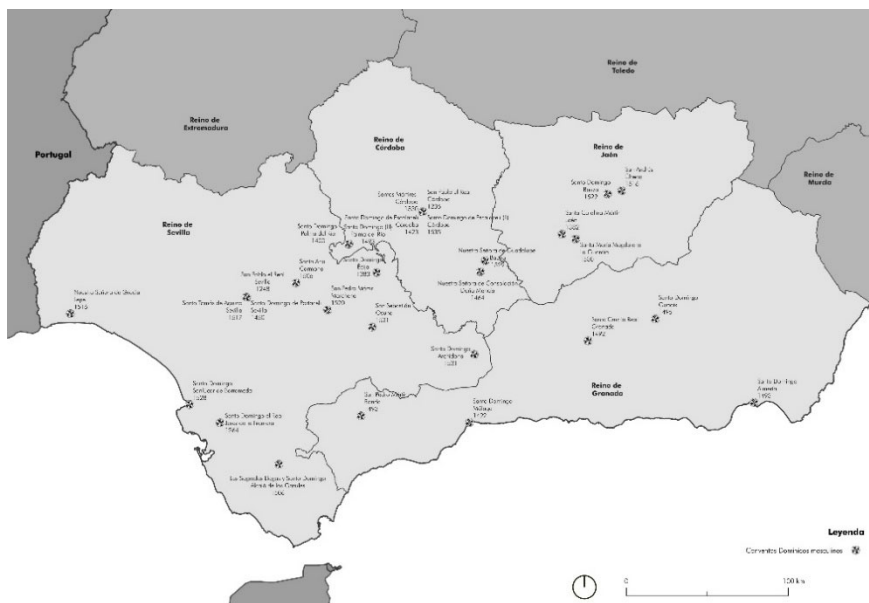
Se establece una estructuración general que pasa por la recopilación bibliográfica, la definición de la extensa muestra de los casos de estudio del análisis, la definición de los aspectos que se estudiarán en el mismo, su reorganización y posterior producción de planimetrías que sirvan como apoyo, a través de la herramienta digital QGIS, un sistema de información geográfica que permite la creación de bases de datos y resulta muy útil en la traducción gráfica de las mismas. Por último, apoyándonos en dicha planimetría se realizará el análisis de implantación, de los que se extraerán las conclusiones del trabajo.

4. CARTOGRAFÍAS DE 1236 A 1535

En la definición de los casos de estudio, se ha decidido tomar todas las fundaciones comprendidas en el periodo histórico al que se acoge el marco temporal de la investigación entre 1236 y 1535 en Andalucía. Por tanto, en el caso de la rama masculina tendremos un total de 29 conventos, siendo realmente 27 fundaciones por las reorganizaciones

sufridas (Figura 1). De la misma forma, en la rama femenina encontramos 24 conventos, compartiendo núcleos poblacionales con la rama masculina (Figura 2).⁴³

FIGURA 1. Plano de situación de todas las fundaciones de conventos dominicos masculinos en Andalucía hasta el año 1535.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial de mediados del siglo XVI.

⁴³ En general, hemos recurrido a cuatro bibliografías esenciales para el desarrollo de este trabajo de análisis: J. M. Miura Andrades (1987), donde se ofrece el amplio listado de establecimientos dominicos entre 1236 a 1591. Debido a que el trabajo se centra en un período ligeramente más corto, las últimas fundaciones recogidas por Miura Andrades se obvian, quedándonos con el amplio espectro propuesto para este análisis. En segundo lugar, la obra de Á. Huerga (1992) a modo de gran enciclopedia de las fundaciones dominicas en Andalucía, y por último, del primer autor, J.M. Miura Andrades (2016) y J.M. Miura Andrades (1991).

FIGURA 2. Plano de situación de todas las fundaciones de conventos dominicos femeninos en Andalucía hasta el año 1535.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial de mediados del siglo XVI.

4.1. ANÁLISIS HISTÓRICO

4.1.1. Fundaciones

En el periodo comprendido desde el inicio de la Reconquista al año 1264, encontramos tan solo la fundación de tres conventos de la Orden Primera: San Pablo el Real de Córdoba, San Pablo el Real de Sevilla y Santo Domingo de Jerez de la Frontera (Figura 3). La estrecha relación entre el establecimiento y restitución cristiana y la ocupación territorial militar hará que, en esta primera fase de conquista, se vincule la fundación de nuevas órdenes religiosas con sus respectivas arquitecturas sobre las principales ciudades recientemente invadidas, de forma que sirvan como instrumento de afianzamiento en estos nuevos núcleos urbanos que pasan a pertenecer a la Corona de Castilla, conformando ya reinos geográficamente delimitados (Jaén, Córdoba y Sevilla, aunque en el primero no se producen aún establecimientos dominicos).

FIGURA 3. Plano de situación de las fundaciones de conventos dominicos en Andalucía desde el inicio de la Reconquista hasta el año 1264.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial de mediados del siglo XIII.

Desde el año 1264 a finales del siglo XIV, hubo un parón del proceso fundacional debido a la reorganización institucional interna de las ciudades conquistadas, que como vimos, aún andaban en proceso de definir sus fueros o privilegios individuales, sumado al gran descenso demográfico, no solo de la Orden, sino de la sociedad⁴⁴. Solo se fundan dos conventos, Santo Domingo de Écija y Santa Catalina Mártir de Jaén (Figura 4).

⁴⁴ Miura Andrades, J. M. (1987), pág. 85.

FIGURA 4. Plano de situación de las fundaciones de conventos dominicos en Andalucía desde 1264 a 1399.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial de finales del siglo XIV.

De 1400 a 1485, comenzamos a ver una primera etapa de auge fundacional (Figura 5). Aparece por primera vez la rama femenina o Segunda, con el primer convento establecido en la ciudad de Sevilla, en 1409. Parece ser que todos los conventos de la misma se encuentran en núcleos urbanos donde ya existía algún establecimiento dominico de la Orden Primera debido a su misión, no predicante sino más bien asistencial. Resulta llamativo que, a pesar de comenzar su proceso fundacional más tarde, rápidamente la rama femenina alcanza a la masculina, hablando por tanto de un proceso más rápido.

FIGURA 5. Plano de situación de las fundaciones de conventos dominicos en Andalucía desde 1400 a 1485.

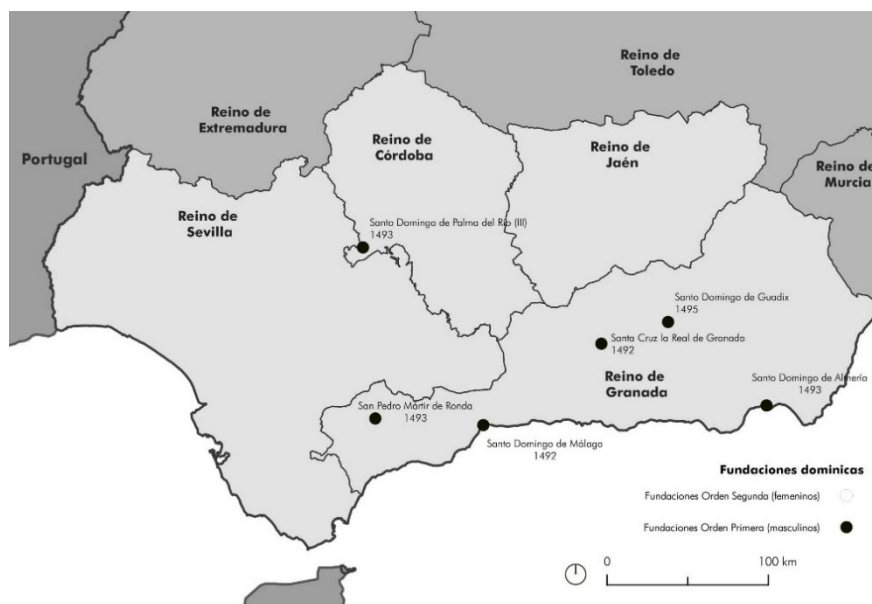


Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XV.

De 1485 a 1495, se produce un segundo afán de instrumentalización de las órdenes como medio para salvaguardar un territorio hasta la fecha difícil de alcanzar, produciéndose exclusivamente en el nuevo reino de Granada (Figura 6). Finalmente, en el año 1492 cae la última taifa, aunque desde unos años atrás este proceso comenzó a ganar terreno a favor de la Corona castellana. Es por ello que en un período corto en el tiempo (de 1492 a 1495), se producen en Granada hasta cinco nuevas fundaciones masculinas en las ciudades principales: Málaga, Granada, Almería, y como puntos de control en el territorio, Ronda y Guadix. Esto supone que, hasta la fecha de 1495, se han fundado ya el 51,8% de conventos masculinos, algo más de la mitad. Es un dato importante y característico, pues debemos ver el dilatado espacio temporal que hemos cubierto hasta el momento y suponer que, a continuación, y en un período de apenas cuarenta años, se producirá el asentamiento del otro 50% (Gráficos 1 y 2). La repercusión que trajo consigo otro gran hito en la historia es el detonante de este periodo de auge: la conquista de

América, también acontecida en el año 1492, y que será el precursor del gran desarrollo de los dominicos, especialmente en nuestro territorio, Andalucía. No habrá fundaciones femeninas en este periodo.

FIGURA 6. Plano de situación de las fundaciones de conventos dominicos en Andalucía desde 1485 a 1495.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XV.

Pasarán unos años hasta que la Orden inicie los mecanismos de adaptación territorial a tal nueva empresa, pues desde 1495 a 1506 aún percibimos cierto letargo en las fundaciones (Figura 7). Continúan afianzando, por un lado, los territorios iniciales con fundaciones dispersas en el plano, decidiéndose, al fin, a llevar a cabo las fundaciones femeninas cordobesas, que serán tres y en un periodo corto de tiempo. Podemos detectar por tanto un interés en centralizar un nuevo foco de atención hacia la ciudad califal, por encontrarse más cercana a los territorios granadinos y ser más fácil, en esta primera etapa de inicio aún de los conventos granadinos, de controlarlos y regularlos. También por la costa atlántica surgen puntos de control, por un lado, en Alcalá de los Gazules y por otro en Sanlúcar de Barrameda.

FIGURA 7. Plano de situación de las fundaciones de conventos dominicos en Andalucía desde 1495 a 1506.

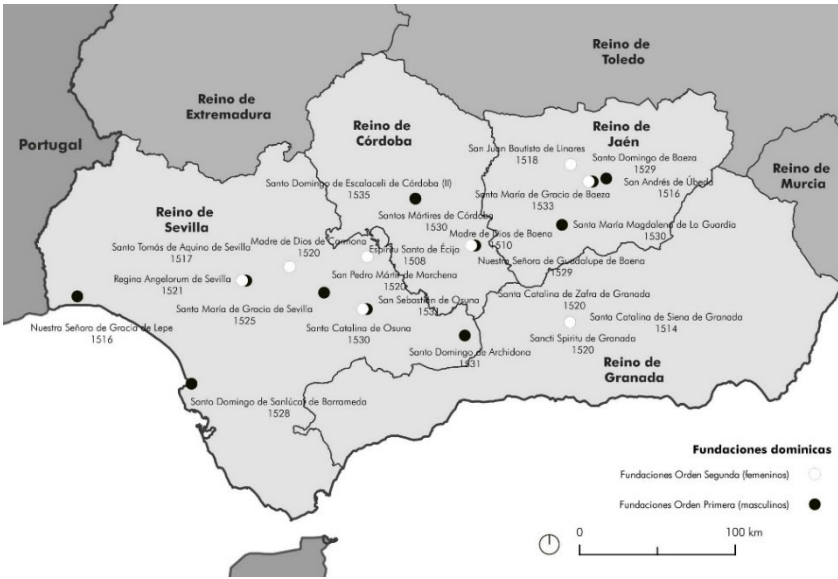


Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

La etapa de mayor esplendor fundacional se produce, por tanto, de 1506 a 1535 (Figura 8). Distintos hechos históricos lo motivaron: por un lado, factores socioeconómicos, que estudiaremos más adelante; institucionales, por la escisión en este periodo de Andalucía como Provincia Bética en 1514, y de pensamiento social hacia el nuevo mundo (control de los nuevos territorios americanos, cuyo centro neurálgico se situará principalmente en Andalucía). También influyeron, por supuesto, el cese de las campañas militares al encontrarnos en un periodo de relativa paz, donde los esfuerzos tanto de la Corona como de las propias órdenes dejarán de centrarse en la batalla contra los musulmanes. La demografía parece ser que también se vio incrementada, así como un nuevo impulso religioso imperante en la época. Todos estos factores resumen, en definitiva, el proceso de entrada a la Modernidad en Andalucía⁴⁵.

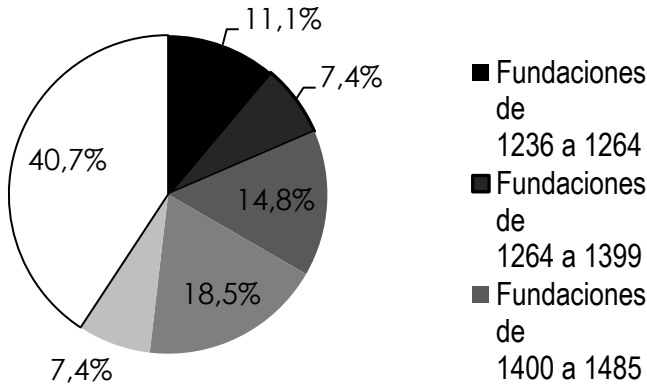
⁴⁵ Miura Andrades, J. M. (1987), pág. 92.

FIGURA 8. Plano de situación de las fundaciones de conventos dominicos en Andalucía desde 1506 a 1535.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

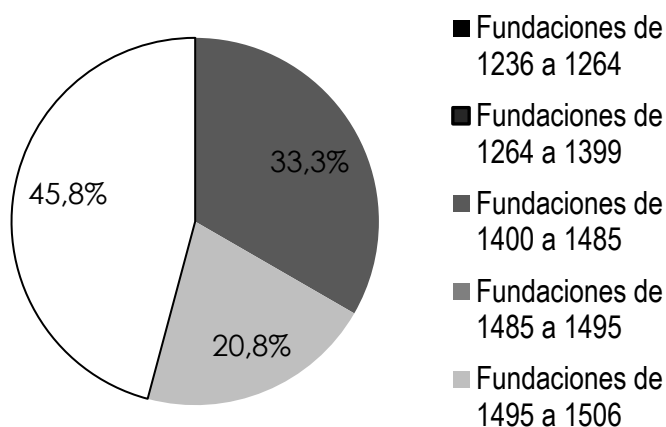
GRÁFICO 1. Porcentaje fundacional de los distintos procesos masculinos.



Fuente: Elaboración propia con información extraída de Miura Andrades, J. M. (1987), (1991), (2016), Huerga, A. (1992).

Nota: Para los cálculos porcentuales por periodos no se han tenido en cuenta los conventos reorganizados. Por ello, en la rama masculina se excluyen Santo Domingo de Palma del Río (III) y Santo Domingo de Escalaceli de Córdoba (II), por ser el mismo convento.

GRÁFICO 2. *Porcentaje fundacional de los distintos procesos femeninos.*

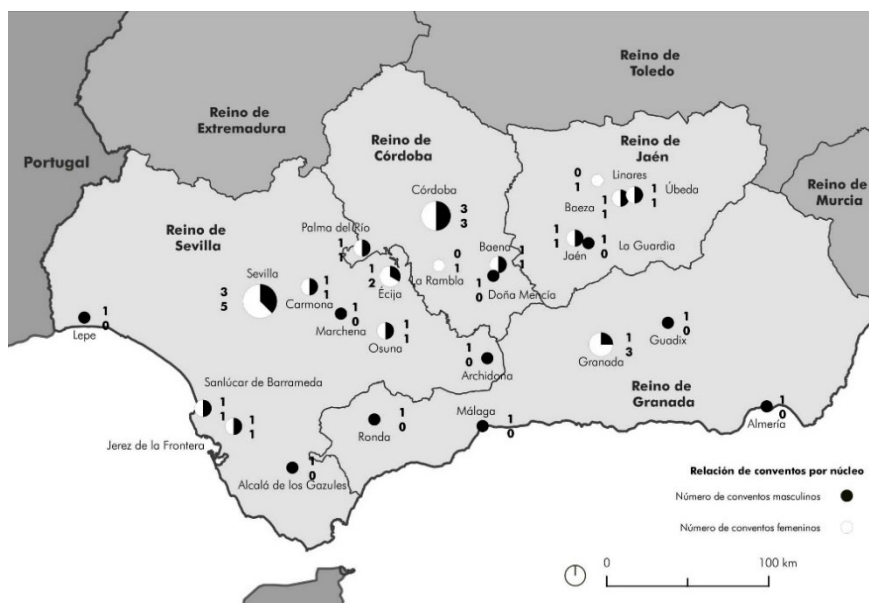


Fuente: Elaboración propia con información extraída de Miura Andrades, J. M. (1987), (1991), (2016), Huerga, A. (1992).

4.1.2. Relación entre la rama masculina y femenina: cuantificación

Si cuantificamos ambos procesos fundacionales, vemos ya una primera connotación jerárquica en los distintos núcleos urbanos que poseen conventos dominicos (Figura 9). En Sevilla encontramos el mayor número de conventos, tres de la Orden Primera y hasta cinco de la Orden Segunda. También en Córdoba, donde a pesar de haber sido el primer núcleo fundacional masculino, se produce un parón fundacional en el caso de la rama femenina, retrasándose desde la primera fundación sevillana hasta la cordobesa en 85 años. Sin embargo, finalmente contará con tres conventos masculinos (Santo Domingo de Escalaceli es contado como uno, pues su segunda fundación se debe a una reorganización interna) y tres femeninos. Por último, destaca Granada, última capital en alcanzar el cristianismo y que contará con un convento de la rama masculina y tres de la rama femenina, pasando por tanto a ser el núcleo principal de asentamiento de la parte oriental de Andalucía. El resto de los núcleos urbanos se configuran más bien como punto satélite o nodos secundarios, dependiendo y reforzando la actividad de los núcleos principales anteriormente comentados.

FIGURA 9. Plano cuantitativo de conventos de ambas ramas en los núcleos dominicos.



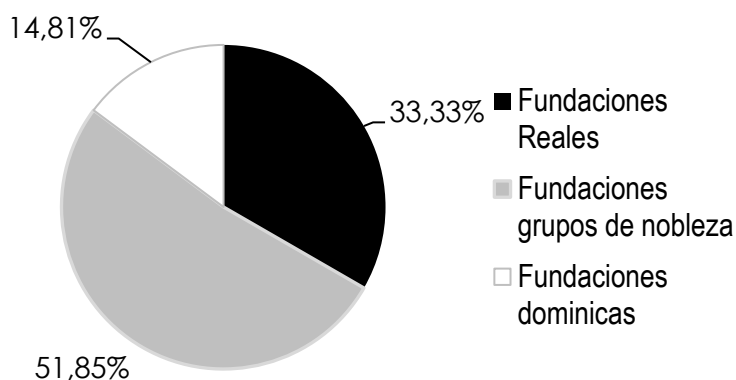
Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

4.1.3. Relación con la Reconquista: impulsores fundacionales

Analizaremos a continuación los principales precursores fundacionales, o lo que es lo mismo, de dónde proviene el deseo de establecimiento conventual. En general, distinguimos tres grupos: Fundaciones Reales (por parte de la Corona de Castilla, el Rey), Fundaciones por grupos de nobles (altos miembros de la jerarquía social con deseo de mecenazgo, o como medio de paliar sus necesidades espirituales), y por último, Fundaciones por parte de la propia Orden (de carácter más subjetivo y poco documentado)⁴⁶ (Gráfico 3).

⁴⁶ Herruzo Domínguez, G. (2021).

GRÁFICO 3. *Origen fundacional de la rama masculina.*

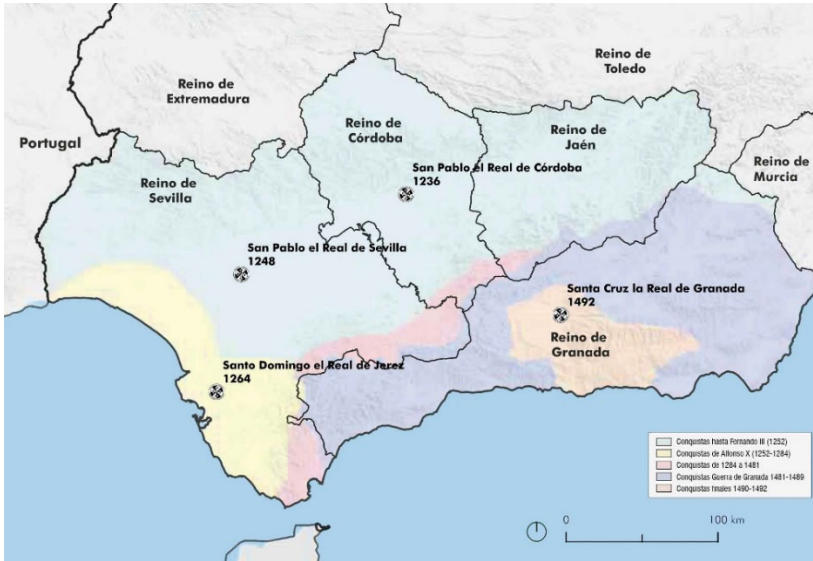


Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de J.M.Miura Andrades (1987) y A. Huerga (1992).

Fundaciones Reales

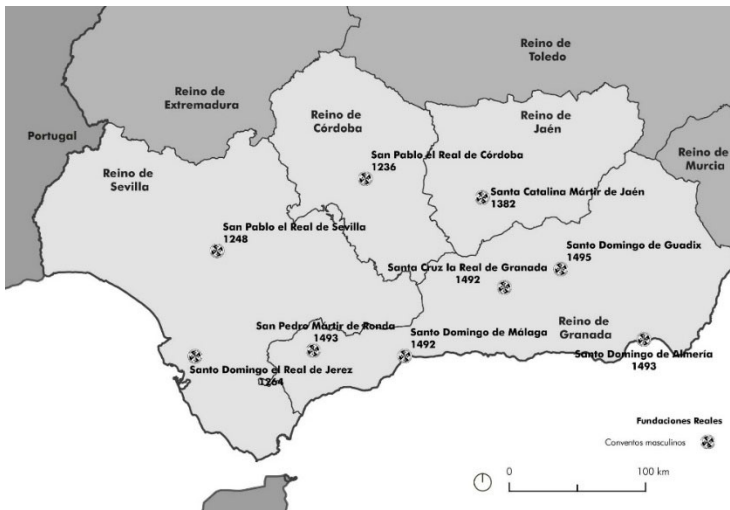
Por un lado, encontramos el rango mayor fundacional, la Fundación Real (Figuras 10 y 11). Dotará al convento de ciertos privilegios respecto a la Corona, principal impulsor a través de la figura del rey. En general, los modelos de fundación reales parecen atender a relaciones directas con los procesos de conquista, siendo ésta una forma de recompensa hacia la Orden por los servicios prestados durante la campaña militar, y como medio de instauración del nuevo régimen. Apreciamos dos etapas diferenciadas: por un lado Córdoba, Sevilla y Jerez de la Frontera, de la primera fase de la Reconquista, y por otro Granada, Málaga, Almería, Ronda y Guadix, de la última o granadina. Las fundaciones serán relativamente coetáneas, no siendo el desfase temporal mayor de, aproximadamente, cinco años.

FIGURA 10. Plano de la Reconquista con las fundaciones dominicas estrechamente vinculadas en el tiempo.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI y con base a color tomada del Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía, La frontera de Andalucía.

FIGURA 11. Plano de situación de las Fundaciones Reales.

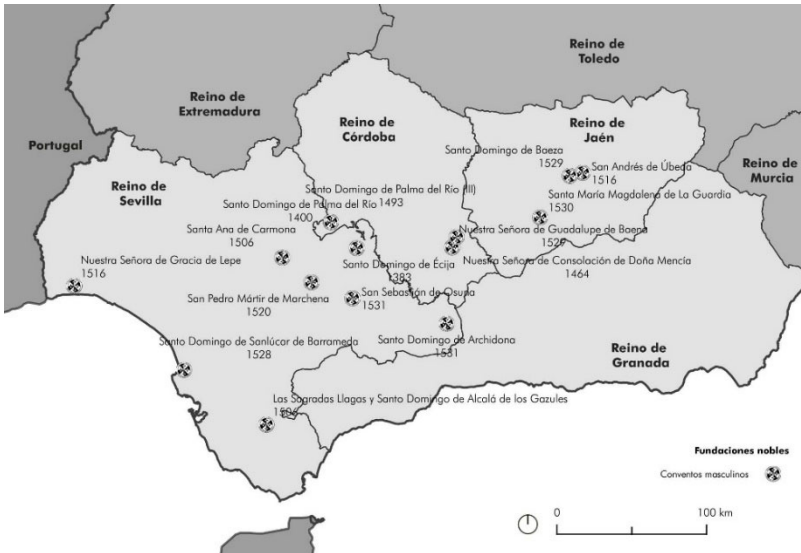


Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

Fundaciones de grupos nobles

Por otro lado, destacan las fundaciones a manos de grupos de la alta nobleza medieval (Figura 12). Tengamos en cuenta que la Corona no será suficiente para garantizar el repoblamiento y permanencia de los núcleos, necesitarán de apoyo para que su consolidación sea efectiva. Por este motivo, el rey dotará a ciertas villas de privilegios, creando las figuras de ducados, marquesados, etc. De esta forma, se origina un sistema jerárquico que responde también a las necesidades de control territorial por su amplia extensión. Así, muchas familias de tradición histórica cogen el control de estas ciudades, actuando en general como regidores y mecenas de las mismas. Por deseo de engrandecimiento y, por supuesto, de poder, querrán ver entre sus murallas establecimientos religiosos que generen interés y potencial en sus dominios, por lo que promoverán por cuenta propia el inicio fundacional de estos conventos. Destaca por ser el primer caso de mecenazgo el convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija. En general, en la rama masculina se darán en núcleos que, aunque con relevancia territorial, no serán las actuales capitales de provincia, que ya vimos serán fundadas por el propio rey.

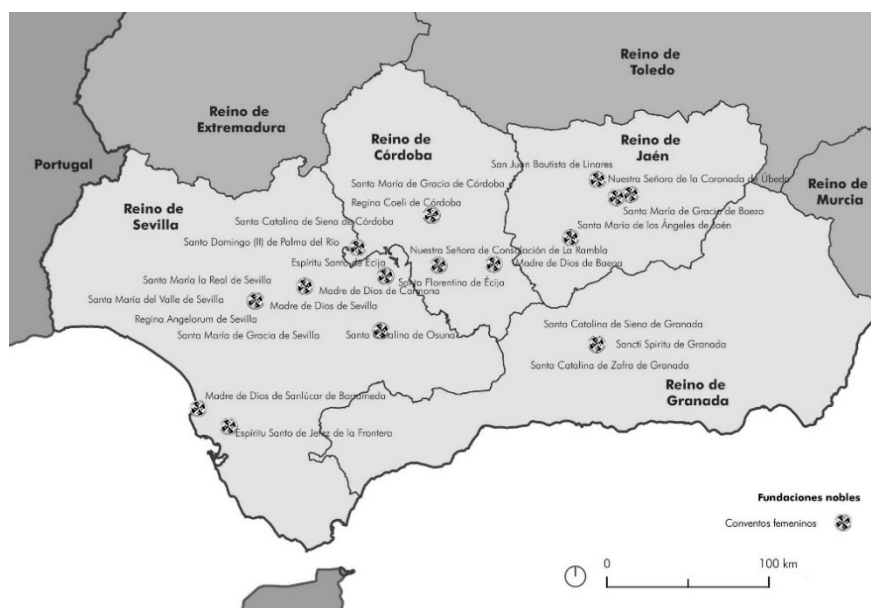
FIGURA 12. Plano de situación de las Fundaciones de grupos de nobleza, masculinos.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

En el caso de la rama femenina, sin embargo, parece que todos los casos se acogen a este tipo de fundación (Figura 13). Los motivos pueden ser diversos: el principal, instaurar un convento de la Orden Segunda suponía, para muchas familias, incluir entre sus novicias a familiares directos y aportarles así una vida en comunidad.

FIGURA 13. Plano de situación de las Fundaciones de grupos de nobleza, femeninos.



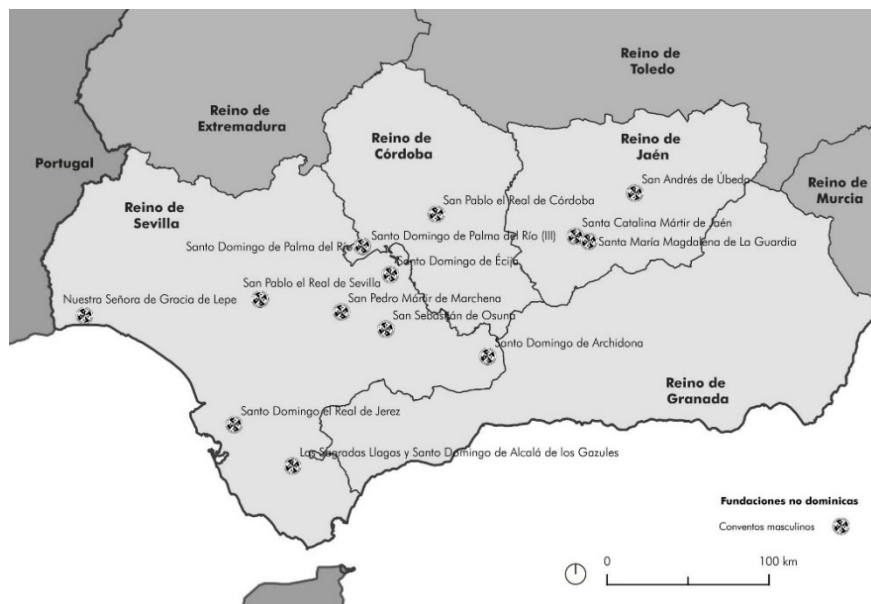
Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

Fundaciones Dominicas

Por último, está el deseo propio de la Orden de fundar. En general, resulta obvio que será el motivo de fondo de todos los casos de estudio, pues sería imposible ligar el establecimiento dominico sin voluntad de fundación iniciado desde la propia Orden (Figura 14). Destacan algunos casos donde, sin embargo, no parece ser prevaleciente sobre el resto. Destacamos en este caso aquellos que, bien por connotaciones históricas o por encontrarse cierta predilección sobre las iniciativas anteriores ante ésta, parecerá no existir. En este caso, nos encontramos ante un apartado en parte hipotético, por basarnos en la documentación

barajada hasta la fecha y por contextualizar y realizar conjeturas con la bibliografía disponible sobre sus orígenes.

FIGURA 14. Plano de situación de las Fundaciones sin aparente deseo de los Dominicos por fundar, masculinos.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

4.2. ANÁLISIS TERRITORIAL

4.2.1. Geografía

En general, las localizaciones dominicas establecen una gran correspondencia con las tradicionales corrientes de población que se han ido estructurando en el territorio andaluz con el tiempo. A grandes rasgos, los núcleos principales y de mayor entidad a nivel andaluz se situarán en las zonas centrales de Andalucía, coincidiendo con la vega del Guadalquivir y las campiñas, produciendo también poblamientos mucho más densos y asentados. En el sector centro de las Sierras Subbéticas (en Córdoba y Jaén) se produce una casuística similar. Al sur, en las hoyas, se sitúa un sector conformado por núcleos históricos como Granada, Guadix, o Antequera, y pasados éstos, el territorio penibético de

montaña, con una baja densidad poblacional pero un asentado sistema de redes de pueblos de pequeñas dimensiones en los valles y las laderas. Ya en el litoral, dependiendo del periodo histórico, esta franja habrá sido considerada como zona de peligro o de oportunidad, favoreciendo su mayor o menor población.⁴⁷

Siguiendo estas pautas poblacionales, los establecimientos dominicos se situarán esencialmente en torno al curso fluvial del Guadalquivir y concentrándose en la vega, aunque de igual forma se producirá una tendencia algo posterior hacia la creación de núcleos fundacionales en torno a la desembocadura, ligada ya al Atlántico. También de forma aislada en los territorios de la bética o granadinos como Guadix, Granada o Almería, aunque de manera algo más tardía cronológicamente. Las primeras fundaciones, de carácter afianzador de la región, se darán por tanto siguiendo la propia trayectoria de la Reconquista, que también pareció seguir este primer eje fluvial como dirección de campañas militares. En años sucesivos comenzará un esparcimiento por el territorio, asegurando terrenos especialmente colindantes o cercanos a la frontera granadina, y posteriormente continuará el mismo proceso en Granada y sus zonas de mayor densidad e interés demográfico.

En la Figura 15 observamos los núcleos con pertenencia a los casos de estudio situados sobre el valle del Guadalquivir. Llamamos la atención por ser en su mayoría los primeros conventos en establecerse, generalmente los que limitan de forma inmediata con el río o su entorno cercano. A modo de puntos satélite o de control, surgirán el resto de las fundaciones dominicas en años posteriores, en general siempre estando no muy alejados del mismo. Establecemos en la Figura 16 un margen de afeción del río de 50 kilómetros, y comenzamos a ver un primer impulso de establecimiento en el territorio ligado a un elemento geológico básico, pues no solo articula el territorio, sino que permite el desplazamiento y por tanto será precursor de las vías de comunicación, que a su vez estará predeterminado por los lugares de poblamiento y connotará otros aspectos relacionados, como la economía propia del lugar.

⁴⁷ Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía, pág. 44.

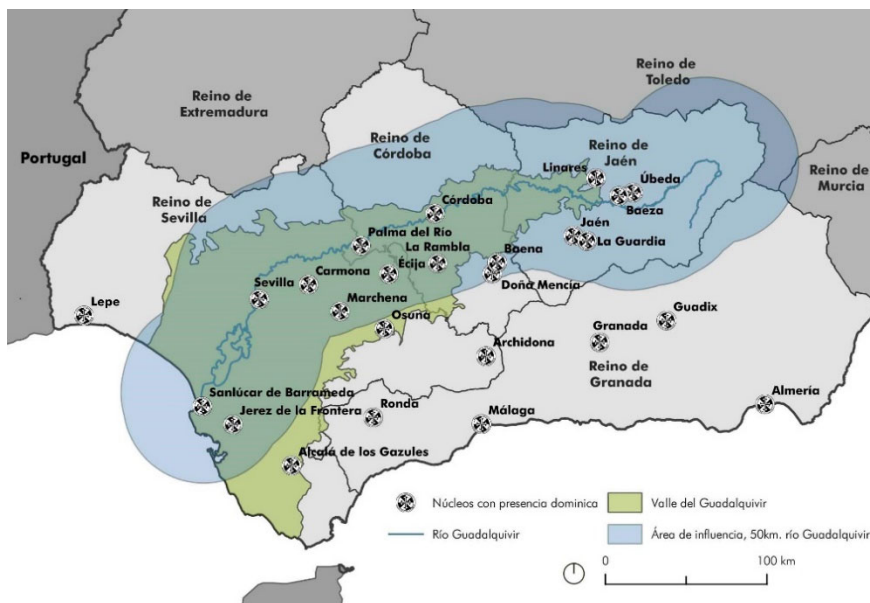
Comienza a dilucidarse un sistema de valores en cadena que irán generando una serie de afecciones, en una trama territorial basada en la existencia de nodos en el territorio o puntos de florecimiento demográfico (siempre afectado por las condiciones geológicas), y la respectiva comunicación entre ellos, también ligada a este aspecto. El establecimiento de los puntos geográficos de mayor interés dependerá de varios aspectos, todos relacionados entre ellos: una buena estrategia de implantación atendiendo a la geografía, que permitirá una mayor densidad de población y arraigo; ligado a esto se producirán nodos centrales o neurálgicos de población, que comenzarán a aumentar en distintos ámbitos como el económico, lo que motivará una jerarquización por valores y una posterior mejor comunicación con el resto de puntos a escala territorial, para favorecer este comercio. Las premisas de partida en la creación de la red territorial ya están creadas, y la correspondencia entre las pautas generales a nivel andaluz y la de la propia Orden parece ser correspondida.

FIGURA 15. Plano de relación de los núcleos con presencia dominica y el Valle del Guadalquivir.



Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 16. Plano de afección de 50 km. del río Guadalquivir a los núcleos con presencia dominica.

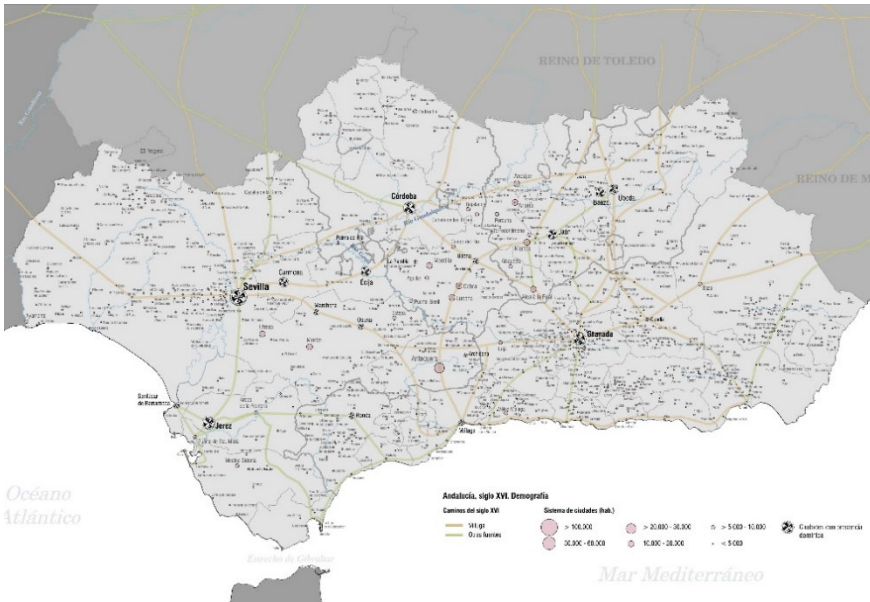


Fuente: Elaboración propia.

4.2.2. Demografía

En la Figura 17, realizamos ahora un estudio completo y general de los niveles de población en los núcleos ya establecidos en Andalucía en el siglo XVI, a nivel demográfico. Entre todos ellos destaca Sevilla, única ciudad con una población superior a los 100.000 habitantes y que, solo a nivel cuantitativo, ya se conforma como cabecera del territorio. Esto supone por tanto una concentración importante, con un mayor desarrollo a nivel económico e infraestructural en la comunicación con el resto de los núcleos y, por supuesto, un mayor auge de elementos socioculturales. Sevilla supone el 4% de establecimientos dominicos en general (del total de núcleos con presencia dominica), y el 11,11% de fundaciones dominicas masculinas en este rango poblacional, así como el 20,83% de fundaciones dominicas femeninas (ver Gráfico 4, de núcleos con presencia dominica por rangos demográficos, y Gráficos 5 y 6, por ramas y por rangos demográficos).

FIGURA 17. Plano demográfico y urbano de Andalucía en el siglo XVI.



Fuente: Elaboración propia sobre base cartográfica y datos de Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía, págs. 100 y 101.

En el siguiente nivel encontramos, con una población comprendida entre los 30.000 y 60.000 habitantes, las ciudades de Córdoba, Jerez y Granada. A este grupo en la jerarquía demográfica pertenecen, por tanto, el 12% de núcleos, con un 18,52% de fundaciones masculinas y el 29,17% de fundaciones femeninas.

De 20.000 a 30.000 habitantes encontramos cinco núcleos, las villas de Écija, Carmona, Jaén, Baeza y Úbeda. Relevantantes también, pues en los casos de Écija y Jaén fueron las únicas fundaciones masculinas dadas en el siglo XIV. Suponen el 20% del total de fundaciones referidas a este nivel, y un 18,52% de las fundaciones masculinas y un 25% de las fundaciones femeninas.

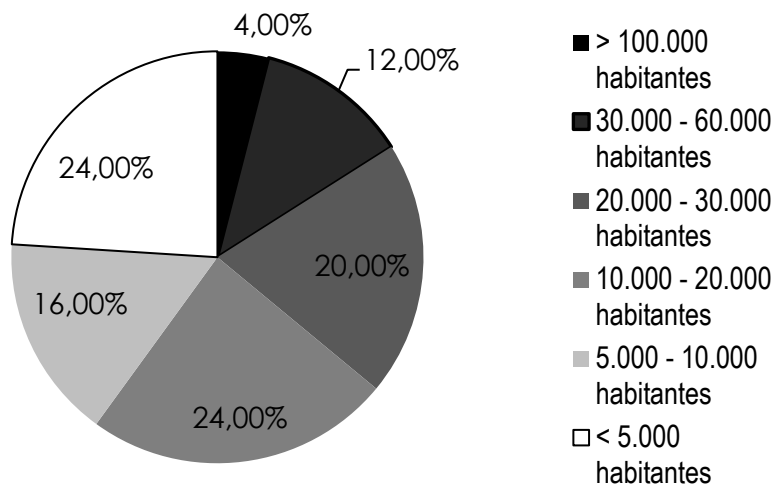
En el escalón inferior, de 10.000 a 20.000 habitantes, seis ciudades: Baena, Marchena, Osuna, Sanlúcar de Barrameda, Ronda y Málaga. No serán ya grandes centros de establecimiento, pero aun así algunos núcleos contarán con hasta un convento de cada rama. En total suman un

24% de fundaciones, y un 22,22% de fundaciones masculinas y 12,5% de fundaciones femeninas.

El penúltimo escalón lo conforman cuatro núcleos, con un valor de 5.000 a 10.000 habitantes: Palma del Río y La Rambla en el reino cordobés, Archidona en el sevillano y Guadix en el granadino. Los números aquí se encuentran más regularizados, debido a que son fundaciones de distinta índole. Suponen un total del 16% de fundaciones en este nivel demográfico, y un 11,11% de fundaciones masculinas y 8,33% de fundaciones femeninas.

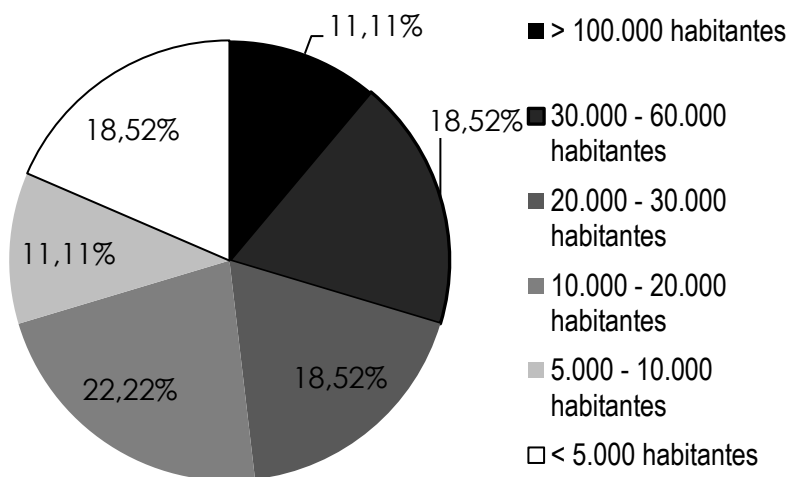
Por último, en el escalón más bajo, los núcleos con menos de 5.000 habitantes serán seis: Linares y La Guardia en el reino de Jaén, Doña Mencía en el reino de Córdoba, Lepe y Alcalá de los Gazules en el reino de Sevilla y Almería en el reino de Granada. Todos ellos se encuentran alejados de los focos de mayor atención, con un bajo número referente a población demográfica, y por tanto actuarán como conventos dependientes del resto. Serán puntos reguladores, no centrales, con la intención de jerarquizar el nivel de control territorial en lo que podríamos denominar conventos principales y secundarios. En total conforman el 24% del total de núcleos con presencia de los dominicos, y contienen el 18,52% de las fundaciones totales masculinas, y el 4,17%, el porcentaje más bajo, de fundaciones femeninas.

GRÁFICO 4. Gráfico cuantitativo de núcleos con presencia dominica según escala demográfica.



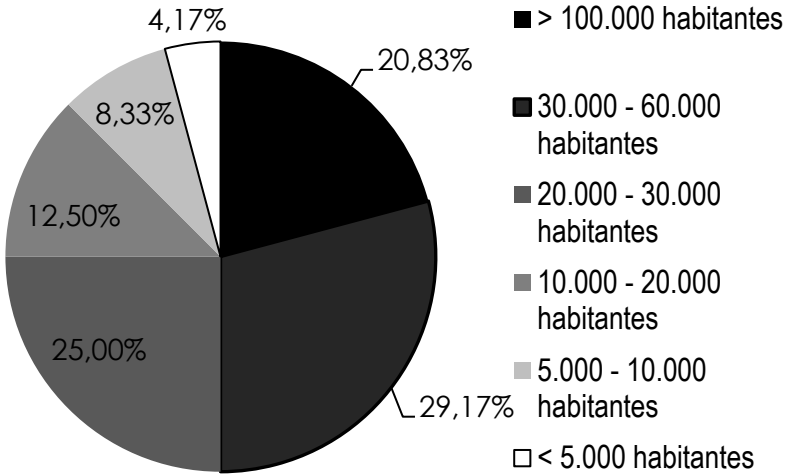
Fuente: Elaboración propia con información extraída de la Figura 17.

GRÁFICO 5. Gráfico cuantitativo de fundaciones dominicas masculinas en núcleos según escala demográfica.



Fuente: Elaboración propia con información extraída de la Figura 17.

GRÁFICO 6. Gráfico cuantitativo de fundaciones dominicas femeninas en núcleos según escala demográfica.



Fuente: Elaboración propia con información extraída de la Figura 17.

4.2.3. Infraestructuras de comunicación

Como consecuencia de una importante red de drenaje comercial a nivel interior y de un sistema jerárquico de nodos por núcleos poblacionales, surge la necesidad del trazado de viarios. La comunicación entre puntos territoriales ha sido siempre necesaria, y especialmente desde antaño, centrándose en el aspecto terrestre. Más adelante, con la mejora de las infraestructuras navales y el auge del comercio por mar, veremos cómo se configuran y abren nuevas vías, mucho más flexibles, para el establecimiento del sistema completo de la red territorial.

La red terrestre andaluza es heredada de la creada por el Imperio Romano, aunque debido al aumento del comercio y del tránsito por ellas, comenzó a deteriorarse⁴⁸.

⁴⁸ Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía, pág. 158.

Viajar de forma terrestre era, hasta el siglo XVI, muy costoso. La mayoría de los viajes se realizaban a pie o a caballo, y no será hasta finales del siglo XV cuando se introduzca el carro con tracción animal como medio de transporte. Por este motivo, los viajes eran largos y dilatados en el tiempo, motivo por el que se buscan otras alternativas de transporte y la planificación de estos, teniendo en cuenta lugares de reposo y descanso. Este hecho será bastante determinante, pues podría ser otro de los factores por el que los dominicos, en el territorio andaluz, deciden crear una red de fundaciones sobre las principales vías de comunicación a modo de puntos de parada para cobijar a sus miembros en el desplazamiento entre núcleos.

Con relación a la duración de los viajes surge el transporte fluvial, especialmente en el interior a través del río Guadalquivir. Navegable desde muchos siglos atrás, los barcos marítimos podían acceder hasta Sevilla desde Sanlúcar de Barrameda, y desde Sevilla hasta Córdoba se estableció un sistema de barcas fluviales que comunicaban ambas ciudades, aunque algo costoso por los peajes y las presas de los molinos harineros situados en el curso del río⁴⁹.

Ya en el siglo XVI, Sevilla, como vimos, se configurará como centro principal no solo a nivel territorial andaluz, sino europeo e intercontinental. Tendrá comunicación directa con todos los nodos que, aunque principales, tendrán una importancia relativamente menor que ella por ser el punto neurálgico de Andalucía. Concentrará el comercio, tanto terrestre como fluvial, a varias escalas. Destaca el puerto de Indias, monopolizado exclusivamente por la ciudad, y que tendrá conexión con el Atlántico a través de Sanlúcar de Barrameda.

A pesar del auge del comercio del siglo XVI, el mal estado del viario continúa, y no se mejora la infraestructura, lo que conllevará a rutas dispares entre distintos puntos, por la inexistencia de un camino único en buen estado. Aun así, podemos atender a la Figura 18 donde se señalan las principales rutas terrestres de comunicación en el siglo XVI, según los testimonios de diversos viajeros que recorrieron Andalucía.

⁴⁹ Diago Hernando, M. y Ladero Quesada, M.A. (2009) "Caminos y ciudades en España de la Edad Media al siglo XVIII." En la España Medieval, vol. 32, págs. 347-382, pág. 361.

Vemos cómo ya en el siglo XVI la red de transportes andaluza sugiere un trazado en red, donde distintos puntos o nodos territoriales sirven de elemento de bisagra a los subtrazados de la misma, complejizándola y jerarquizándola. La mayoría de ellos, además, contuvieron algún convento dominico entre sus murallas.

Por otro lado, la costa, en especial la mediterránea, sufrirá cierto despoblamiento, que hará que las vías de comunicación se alejen de ellas y atendamos a cierto vacío, en contraste con la zona del valle del Guadalquivir, altamente transitada.

FIGURA 18. *Itinerarios principales de viajeros en el siglo XVI según diarios.*



Fuente: Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía, pág. 161.

Los dominicos, que llegan a Andalucía en el siglo XIII, parecen entender que la comunicación entre puntos es necesaria y esencial. Por ello, se observan asentamientos en los principales nodos o cruces entre las rutas más transitadas, en especial en las que su trazado se sitúa por la vega del Guadalquivir y lo comunica en sentido este-oeste (Figura 19). Sevilla, que ya comentábamos que venía siendo el punto que mayor interés geográfico, económico y demográfico despertó, será uno de los mayores destinos en el movimiento andaluz, teniendo conexión con hasta siete caminos.

FIGURA 19. Caminos y vías de comunicación principales en el siglo XVI.



Fuente: Elaboración propia sobre base cartográfica y datos de Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía, pág. 160.

Otros nodos secundarios, pero también importantes serán los conformados por Córdoba, con seis rutas que llegan a ella, y Granada, con otras seis. El resto de los nodos serán puntos intermedios o lugares de paso, para aliviar los largos trayectos comprendidos entre núcleos de mayor trasiego.

Por ello, en general la red territorial que conformarán los distintos conventos dominicos, así como su jerarquía de funcionamiento interna, se adaptará en mayor medida también a estos viarios. No perdamos como centro neurálgico Sevilla, que además de parecer controlar el transporte terrestre, hará lo propio del marítimo. Sevilla, Córdoba y Granada, ciudades con alta presencia dominica, se configuran sobre el territorio como los destinos que definirán el sistema de comunicaciones de la región. Además, en los distintos trayectos comprendidos entre ellos, apreciamos la localización de numerosos núcleos poblacionales de presencia dominica, quedando todos ellos interconectados a escala territorial a través de este sistema de infraestructura en red. No solo serán importantes las conexiones de centro en el eje este-oeste uniendo los reinos

de Sevilla y Jaén, sino que serán necesarias también las que surgen en la zona bética de Granada. Observamos cierto vacío en la parte litoral, ligeramente desierta también de fundaciones de los Dominicos.

4.3. ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN Y SU RELACIÓN CON AMÉRICA

Al hablar de la regla, destaca esencialmente la educación, pilar sobre el cual se erigirá la Orden y cuyo factor será dogmático. Muchas de las actuaciones que irán tomando los dominicos se apoyen en este componente, pues el propio Santo Domingo establecerá las bases de un conocimiento elevado como medio de lucha contra la herejía. Serán los precursores de las universidades, comenzando por Francia, y establecerán multitud de centros de estudio allá por donde se encuentren.

Los estudios establecen una diferenciación en jerarquía de los distintos conventos dominicos, ya que unos serán formadores en materia de educación, los más relevantes, y otros actuarán como receptores de los frailes ya formados. Encontramos, por un lado, conventos con noviciado como preparación del novicio para su labor sacerdotal, y por otros centros educativos, cuyas connotaciones explicaremos a continuación. En algunos conventos se entremezclará este último con la labor del noviciado, por contener ambas formaciones.

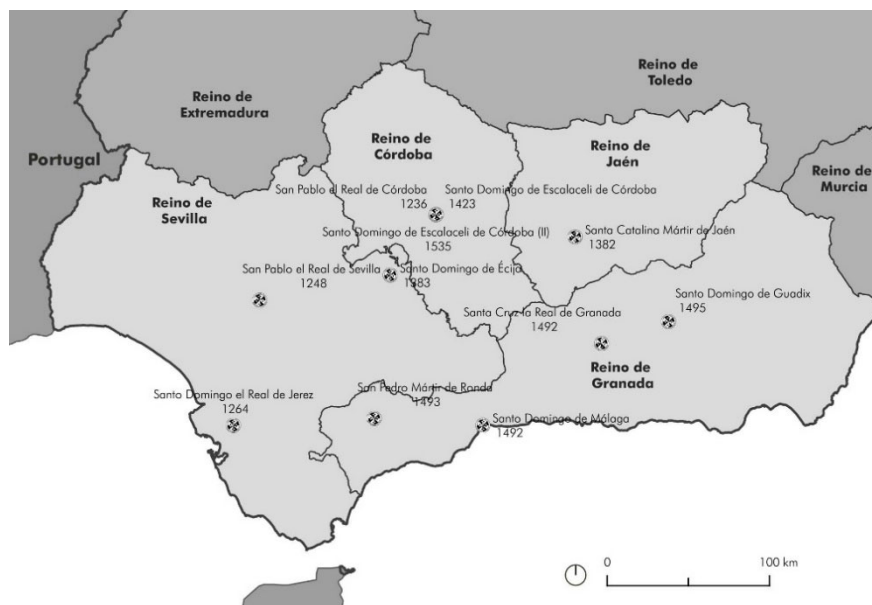
Por otro lado, esta misión educadora será asumida tan solo por la Orden Primera o rama masculina, ya que la Segunda tendrá un carácter mucho más asistencial.

Entre los conventos andaluces, hasta diez de ellos tuvieron noviciado (Figura 20): conventos que preparaban al novicio o aspirante a entrar en la Orden para sus labores sacerdotales, lo que requeriría de mayor amplitud de espacios, pues tendrán que convivir al mismo tiempo con los sacerdotes ya ordenados, que serán quien les transfieran el conocimiento⁵⁰. Serán centros preparatorios Santo Domingo de Escalaceli de Córdoba, San Pablo el Real, tanto el de Córdoba como el de Sevilla, Santo Domingo de Écija y de Jerez y Santa Catalina de Jaén (de las

⁵⁰ En varias bibliografías, se nombra al noviciado quizás como centro de estudios, sin establecer claramente si hubo diferencia o no entre ambos. Generalmente sí, por lo que a efectos de esta investigación se ha distinguido.

primeras fundaciones), y Santa Cruz la Real de Granada, Santo Domingo de Guadix, San Pedro Mártir de Ronda y Santo Domingo de Málaga (de la etapa granadina). Todos ellos fueron, salvo el caso de Écija y de Escalaceli de Córdoba, fundaciones reales y de las primeras en sus respectivas etapas fundacionales, lo que los llevará a ser un marcado eje funcional dentro del esquema jerárquico establecido en el marco cronológico⁵¹.

FIGURA 20. Plano de conventos masculinos con noviciado.



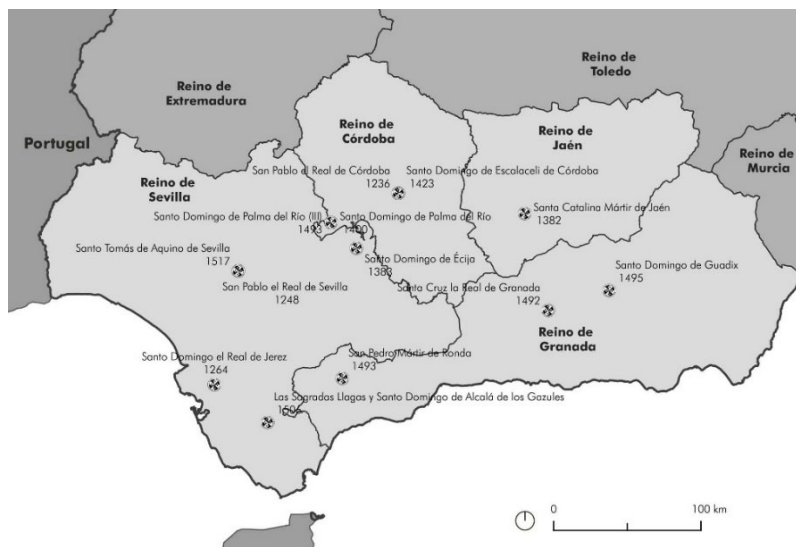
Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

Por otro lado, respecto a los centros de estudio (Figura 21), la diferencia con el grupo anterior reside en la enseñanza reglada, pero no completa, de estos centros. Es decir, el noviciado será un proceso de aprendizaje, pero no de las artes tradicionales que se contemplan como estudios formadores. Entre estos estudios están generalmente la Gramática, por ser la más común e inicial. Varios conventos, que actuarán de forma dual al poseer tanto noviciado como centro de estudio, entrarán a formar

⁵¹ Herruzo Domínguez, G. (2021).

parte de la esfera de formación de la Orden: San Pablo de Córdoba y Sevilla, Santo Domingo de Jerez, Écija, Palma del Río (tercera fundación) y Guadix, Santa Catalina de Jaén, Santa Cruz la Real de Granada, Las Sagradas Llagas de Alcalá de los Gazules, Santo Domingo de Escalaceli de Córdoba y, por supuesto, Santo Tomás de Aquino⁵²⁵³. Son numerosos como vemos, repartidos sobre todo el territorio, aunque de manera más concentrada sobre los reinos de Córdoba y centro del de Sevilla. En 1504, en el capítulo celebrado en Peñafiel, se perfiló un modelo educacional en el que todos los conventos enseñasen Gramática de forma obligatoria, sin embargo, por deber pertenecer a la congregación de la Reforma⁵⁴ (hecho que aún no había sido actualizado en Andalucía), esto no llegó a producirse⁵⁵.

FIGURA 21. Plano de conventos masculinos con centro de estudios.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

⁵² Santo dominico considerado como el representante de la enseñanza escolástica y una de las mayores figuras de la teología.

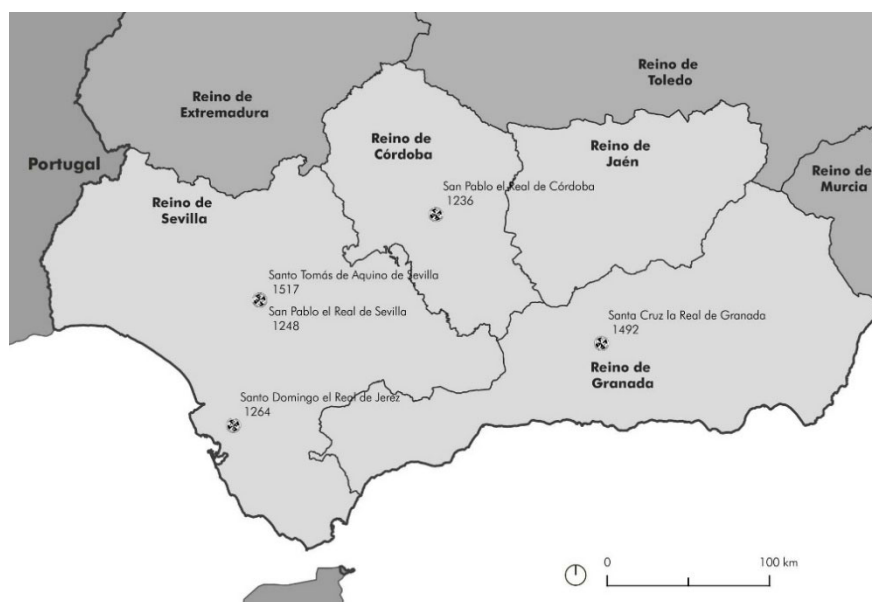
⁵³ Herruzo Domínguez, G. (2021).

⁵⁴ Reforma efectuada por la propia Orden cuyo objetivo era volver a acercar a la congregación al pueblo, tras un periodo de alejamiento en el que se volvió al modelo eremítico imperante en la Europa medieval.

⁵⁵ Miura Andrades, J.M. (1991), pág. 280.

En algunos casos se crearán además lo que se conoce como *Studium Generale* o centros de enseñanzas superiores (Figura 22), que completará el ciclo de estudios. Inicialmente enseñarían Lógica y Teología, a las que posteriormente se le sumará la Filosofía (conjunto conocido, junto a la Gramática, como *Quatrivium*). En el período cronológico estudiado (hasta 1535), serán tan solo cinco centros los que condensen tan alto nivel: San Pablo el Real de Córdoba, San Pablo el Real de Sevilla, Santo Tomás de Aquino de Sevilla, Santo Domingo de Jerez de la Frontera y Santa Cruz la Real de Granada. En un principio se pensó establecer un centro único en San Pablo de Córdoba, pero finalmente se hará en San Pablo de Sevilla⁵⁶.

FIGURA 22. Plano de conventos masculinos con *Studium Generale*.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

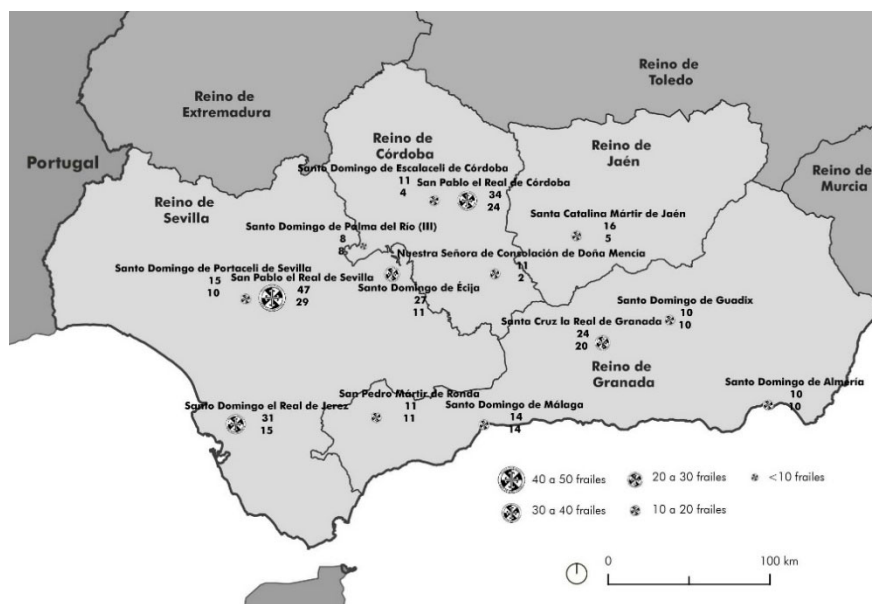
El número de *Studium Generale* en los inicios del proceso de establecimiento será bajo, pero esto no será así en los siglos posteriores. También serán elevados a dicho rango los conventos de Santo Domingo de

⁵⁶ Herruzo Domínguez, G. (2021).

Écija (1607), Las Sagradas Llagas de Alcalá de los Gazules (1601), San Pedro Mártir de Marchena (de fecha de inicio desconocida), Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda en el siglo XVIII, San Sebastián de Osuna (desconocemos la fecha), Santa Catalina Mártir de Jaén (1561), Santo Domingo de Baeza (1542) y Santo Domingo de Málaga (1600)⁵⁷.

Además de la distribución geográfica derivada de los cinco centros mencionados (Figura 22), a partir de las actas de los Capítulos celebrados en 1489, 1493 y 1495 es posible también realizar un estudio de los mismos atendiendo al número de estudiantes por centro, así como al número máximo y mínimo de frailes asignados que concentrará cada convento⁵⁸ (Figura 23).

FIGURA 23. Plano de conventos masculinos y su relación de número de religiosos, en máximos y mínimos. Marcado con el símbolo, el número máximo como criterio de comparación.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

⁵⁷ Huerga, A. (1992), págs. 251, 258, 263, 267, 269, 270, 281, 288, 291 y 305.

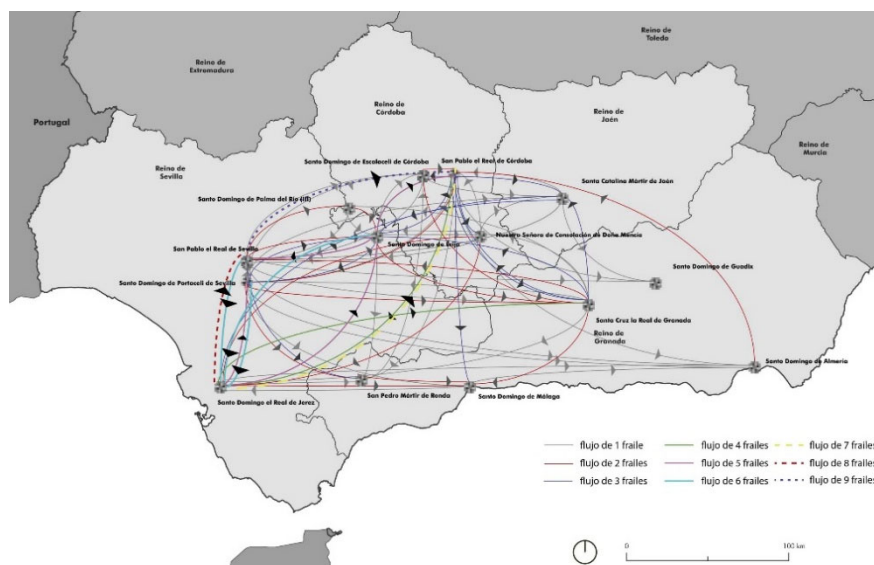
⁵⁸ Miura Andrades, J.M. (1991).

La concentración de frailes en torno a San Pablo el Real de Sevilla es la más elevada, siendo incluso su recuento mínimo uno de los valores más altos del conjunto. Le siguen inmediatamente después San Pablo el Real de Córdoba y Santa Cruz la Real de Granada. Por debajo, ya comienzan a verse mayor reparto de números, destacando Santo Domingo de Jerez de la Frontera y Écija. El resto tendrán ya entre quince y ocho frailes como máximo, siendo sus mínimos menores. Por este motivo Sevilla será considerada durante mucho tiempo cabecera de Provincia, puesto alternado con el convento cordobés homónimo. Aunque se pensó en los de Córdoba y Granada como conventos de igual rango que el sevillano, hecho que demuestran las estructuras de la Orden determinadas por las Actas de los Capítulos⁵⁹, finalmente en la práctica existe una correspondencia equívoca entre institución formal y funcionalidad real, pues no fue puesta en práctica de forma estricta.

Así se verá reflejado también en los distintos flujos y trasiegos de frailes entre los distintos nodos de la amplia red andaluza (Figura 24). Gracias a los datos aportados por Miura Andrades (1991), hemos podido trazar las trayectorias principales que siguieron en el periodo final del marco cronológico de esta investigación. Entre ellas puede identificarse una completa conexión entre núcleos donde se producirán intercambios personales desde, lo que parecen ser, son conventos centrales hacia otros que actúan de receptores de estos. Por ejemplo, al primer grupo pertenecerán claramente San Pablo de Sevilla, de Córdoba y Santa Cruz de Granada. En un segundo escalón encontraremos las conexiones con los núcleos más cercanos a ellos, en general ligados en un segundo rango. Las comunicaciones con los puntos periféricos serán espontáneas y bajas, si las comparamos con las que se producen entre estos principales nodos dominicos.

⁵⁹ Huerga, A. (1992).

FIGURA 24. *Flujos y tránsitos de frailes entre los conventos dominicos de Andalucía a principios del siglo XVI.*



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI y con información tomada de Miura Andrades, J.M. (1991)

Todo el sistema de formación y educación será un factor necesariamente vital para comprender la semimonopolización de la Evangelización americana⁶⁰. Para tal ardua labor, en un territorio tan vasto como inexplorado, realizar el traspaso de ideales y especialmente de toda una religión requerirá de una formación precisa de los personajes que formarán parte de la inmensa lista de dominicos que cruzarán el mar. Será por ello uno de las inquietudes principales de los dominicos a la hora de establecer la funcionalidad de su red territorial.

Por un lado, asentarán el monopolio de la ruta que conecta Sevilla con Sanlúcar de Barrameda y posteriormente América. Sevilla, centro principal y cabecera de provincia de la Orden, pronto establecerá el control sobre la red que desde el siglo XIII parece estar fraguándose en Andalucía, y ya adentrándonos en el siglo XVI, una vez descubierta América y establecidas las relaciones comerciales y de transporte con ella, fundarán en Sanlúcar en el año 1505 su primer convento, de la Orden

⁶⁰ También fue llevada a cabo por la Orden Franciscana, mendicante.

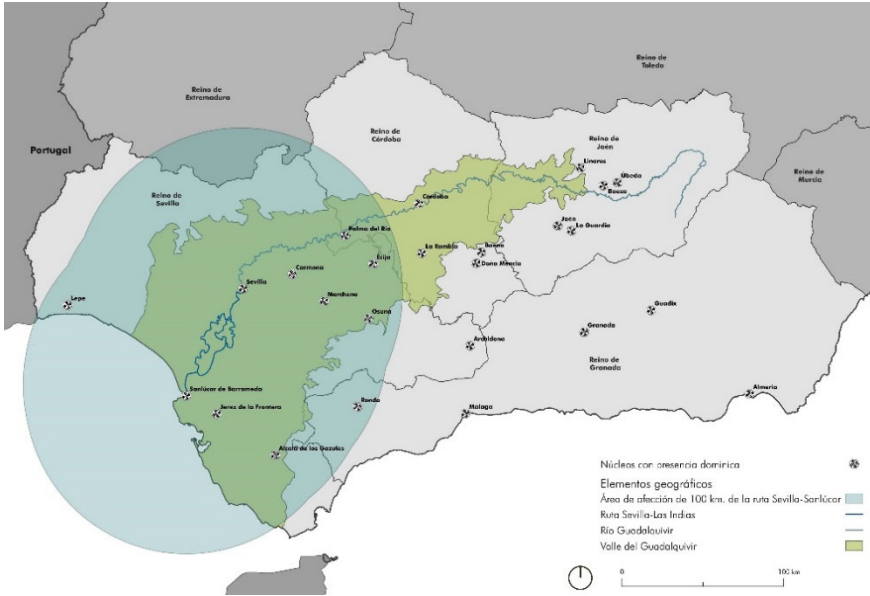
Segunda, y posteriormente en 1528 el segundo, de la Orden Primera. Cabe recordar que Sevilla será considerada Puerto de Indias desde el año 1503, dos años antes del establecimiento dominico en la ciudad donde el Guadalquivir alcanza el mar. A raíz de este trayecto, surgirán también otros conventos que abastecerán principalmente esta conexión, como el convento masculino de Alcalá de los Gazules, de 1506, o incluso el convento masculino de Lepe, de 1516. Se establecen por tanto ubicaciones estratégicas de los dominicos, tanto al inicio como al final de la ruta andaluza que dará conexión a mar abierto.

No solo serán ubicaciones periféricas, sino que otras actuarán como centros secundarios en torno a los nodos. Destaca el convento masculino de Santo Domingo de Portaceli en Sevilla, que no podrá contener centro de estudios ni formación de novicios por configurarse pronto como hospicio de los dominicos que continuaban su viaje hacia América desde otros puntos del país⁶¹.

Realizando una afección de 100 km. sobre la ruta que conecta Sevilla con Sanlúcar de Barrameda (Figura 25), apreciamos las localidades que estarán íntimamente más ligadas a la empresa americana. Lepe surge con una clara presencia de apoyo por la zona más occidental de la provincia Bética, mientras que por el oeste encontramos Ronda, a medio camino de los reinos granadinos o Alcalá de los Gazules, también como punto periférico sirviendo a Jerez y Sanlúcar. Por tanto, los conventos de Sevilla y Sanlúcar conformarán sendos espacios de servidumbre al servicio de la Orden para el mejor control de la dinámica internacional que se iniciará a principios del siglo XVI.

⁶¹ Huerga, A. (1992).

FIGURA 25. Área de afección de la ruta que comunica Sevilla con Sanlúcar de Barrameda de 100 km.



Fuente: Elaboración propia sobre cartografía vectorial adaptada a la división territorial del siglo XVI.

5. CONCLUSIONES

La secuencia histórica de fundaciones dominicas lograría crear en Andalucía entre 1236 y 1535 una intensa red territorial. Aunque quizás no estuviera prevista en el momento de fundación del primer convento, esta forma de apropiamiento del territorio, lo cierto es que la historia de la Orden hará que, con el paso de los siglos y de las circunstancias sociales, comience a producirse.

Desde esta estructura, el poder será ejercido en Andalucía, pero también lo será en América. Controlar el territorio andaluz, en especial Sevilla y su puerto, serán factores determinantes para hacerse con el monopolio religioso en Las Indias. La implantación parece, por tanto, responder a un discurso de fondo común, en base al cual, en el siglo XVI, finalmente todos los conventos andaluces parecerán navegar en una misma dirección, aunque dentro de un sistema de jerarquización interno,

institucional y funcional. Todos ellos, finalmente, conformarán una red de nodos y trazados que interconectaría todo el territorio.

El control territorial alcanzará su máximo por tanto en el siglo XVI, conteniendo tanto las rutas terrestres como fluviales, e incluso la Evangelización de América. Será un periodo de florecimiento y de gran poder para la Orden, que se verá reflejado en los siglos posteriores.

A partir de la investigación expuesta, limitada por la acotación temporal definida y las lagunas documentales existentes en la actualidad, se abren líneas de estudio futuras que permitirán ampliar los resultados hasta aquí obtenidos:

- Continuación del proceso de análisis territorial de la Orden, abordado en los periodos cronológicos sucesivos y posteriores a 1535, en base a la metodología establecida.
- Ampliación del análisis territorial a toda la provincia Bética, no solo en el marco físico actual andaluz, sino también en territorios americanos, Canarias, Norte de África y zonas del sur de Castilla la Mancha y Extremadura (configuración real de la provincia de los Predicadores).
- Establecimiento de la relación de la red conventual andaluza con el resto de los asentamientos dominicos en España, en un mismo contexto cronológico.
- Puesta en valor de los conventos dominicos, no solo por su valor histórico, sino también por el territorial, abordando para ello una escala a un nivel superior.

6. REFERENCIAS

- Aguilar Díaz, J. (2006). *El convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija: siglos XIV-XX: estudio histórico-artístico*. Ayuntamiento de Écija
- Braunfels, W. (1976). *Arquitectura monacal en occidente*. Barcelona: Barral (Breve Biblioteca de Reforma)
- Chamocho Cantudo, M. A. (2017). *Los fueros de los Reinos de Andalucía: de Fernando III a los Reyes Católicos*. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (Leyes históricas de España)

- De Cea García, J. I. (2017). *Análisis cartográfico y representativo del plano urbano de Córdoba de 1811. Plano de los Franceses. De la ciudad conocida a la ciudad representada*. J. A. Barrera Vera and A. Ramírez de Arellano Agudo. Sevilla, Departamento de Ingeniería Gráfica, Universidad de Sevilla
- Fernández Rojas, M. (2008). *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX: benedictos, dominicos, agustinos, carmelitas y basilios*. Sevilla : Diputación de Sevilla
- García-Villoslada, R. (1979). *Historia de la Iglesia en España, Volumen II, tomo I. La Iglesia en la España de los siglos VIII-XIV*. Madrid: Editorial Católica (Biblioteca de Autores Cristianos)
- García-Villoslada, R. (1979). *Historia de la Iglesia en España, Volumen II, tomo II. La Iglesia en la España de los siglos VIII-XIV*. Madrid: Editorial Católica (Biblioteca de Autores Cristianos)
- García-Villoslada, R. (1979). *Historia de la Iglesia en España, Volumen III, tomo I. La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*. Madrid: Editorial Católica (Biblioteca de Autores Cristianos)
- García-Villoslada, R. (1979). *Historia de la Iglesia en España, Volumen III, tomo II. La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*. Madrid: Editorial Católica (Biblioteca de Autores Cristianos)
- González Jiménez, M. (1990). *Reconquista y restauración eclesiástica en la España medieval: el modelo andaluz*. Editor: Montes Romero-Camacho. Braga: Faculdade de Teologia da Universidade Católica Portuguesa
- Herruzo Domínguez, G. (2018). *Análisis tipológico de edificios de la Orden Dominica entre España y México. Conventos de San Esteban en Salamanca y San Pablo el Real en Sevilla (España); conventos de Santo Domingo de Guzmán en Oaxaca y Santo Domingo en Tecpatán (México)*. Trabajo de Fin de Grado en Fundamentos de la Arquitectura, Universidad de Sevilla
- Herruzo Domínguez, G. (2021). *Red de implantación territorial de los Dominicos en Andalucía, de 1236 a 1535. Estrategias de control del territorio*. Trabajo de Fin de Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico, Universidad de Sevilla
- Huerga, A. (1992). *Los dominicos en Andalucía*. Sevilla: Convento de Santo Tomás de Aquino
- Jiménez López de Eguileta, J. (2015). *Alfonso X y el Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera. Análisis de su primer documento y el caso del falso diplomático*. Universidad de Sevilla, Grupo PAI HUM131
- Mariana Navarro, A. (2017). *Ciudades de Andalucía. Paisajes e imágenes : siglos XIII-XVII*. Madrid: Dykinson

- Miura Andrades, J. M. (1987). *Las fundaciones dominicas en Andalucía : 1236-1591. Los dominicos y el Nuevo Mundo, Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla: Universidad de Sevilla
- Miura Andrades, J. M. (1991). *Conventos, frailes y ciudades : los dominicos y el sistema de la jerarquización urbana de la Andalucía bajomedieval*. Málaga: Universidad de Málaga
- Ostos Prieto, F. J. (2018). *La estructura conventual en Écija, génesis, influencias, transformaciones y continuidades en ciudades medias*. Trabajo de Fin de Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico, Universidad de Sevilla
- Ostos Prieto, F. J. (2020). *La implantación conventual en el contexto andaluz: territorio, ciudad y protección urbanística*. Trabajo de Fin de Máster en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano, Universidad de Sevilla
- Pérez Cano, M. T. (1993). *Patrimonio y ciudad el sistema de los conventos de clausura en el centro histórico de Sevilla: génesis, diagnóstico y propuesta de intervención para su recuperación urbanística*. Tesis doctoral dirigida por José Núñez Castrain, Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, Universidad de Sevilla
- Tarrío Carrodeaguas, S. B. (2012). *La arquitectura de las órdenes mendicantes en Galicia. Análisis gráfico de los templos franciscanos*. Tesis doctoral dirigida por José Antonio Franco Taboada, Departamento de Representación y Teoría Arquitectónicas, Universidad de A Coruña
- Valdivieso-Morquecho Guerrero, A. (2014). *Lectura gráfica de una transformación: el caso del desaparecido convento de San Pablo el Real de Sevilla*. Trabajo de Fin de Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico, Universidad de Sevilla
- Valencia, R.; Borrero Fernández, M. (2006). *Sevilla, siglo XIV*. Sevilla: Fundación J.M. Lara

ARTÍCULOS

- Aranda Doncel, J. (2017). “El drama de la exclaustación en los conventos dominicos de la Diócesis de Córdoba (1835-1860).” *Archivo Dominicano XXXVIII*, págs. 261-305
- Diago Hernando, M. y Ladero Quesada, M.A. (2009). “Camino y ciudades en España de la Edad Media al siglo XVIII.” *En la España Medieval*, vol. 32, págs. 347-382
- García Ortega, A. J.; Gámiz Gordo, A. (2010). “La ciudad de Córdoba en su primer plano: un dibujo esquemático de 1752.” *Archivo Español de Arte*, nº 329, págs. 23-40

- Jiménez López de Eguileta, J. (2015). “Alfonso X y el Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera. Análisis de su primer documento y el caso del falso diplomático.” Universidad de Sevilla
- Ladero Quesada, M.A. (1987). “Las ciudades de Andalucía occidental en la Baja Edad Media: sociedad, morfología y funciones urbanas”, *En la España Medieval, La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI (III)*, nº 10, págs. 69-108
- López Torrijos, R. (2006). “Los Bazanes de Granada y el monasterio de Sancti Spiritus”, *Cuadernos de Arte de Granada*, nº 37, págs. 371-383
- Miura Andrades, J. M.; Arboleda Goldaracena, Juan Carlos (2017). “El papel de las órdenes religiosas en la configuración urbana de Sevilla durante la Baja Edad Media”, *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, nº 19, págs. 983-1008
- Miura Andrades, J. M. (2016). “Alabar, bendecir, predicar. Frailes y conventos dominicos.” *Andalucía en la historia*, nº 54, págs. 50-55
- Miura Andrades, J. M. (2016). “La Provincia Bética de la Orden de Predicadores durante la Baja Edad Media. Los frailes.” *Revista de Humanidades*, nº 27, artículo 2
- González Jiménez, M.; Carmona Ruiz, M. A.; García Fernández, M.; Miura Andrades, J. M. (2006). “Las villas nuevas de Andalucía en la Edad Media (siglos XIV-XVI).” *Boletín Arkeolan*, nº 14, págs. 349-370
- Ostos Prieto, F. J. (2019). “Identity construction of the European medium sized city through the monasticism repercussions in Écija.” *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*
- Padilla Cerón, A. (2012). “La crónica del padre Lorea, una nueva aportación documental a la historia de Linares: transcripción y estudio crítico.” *Revista del Centro de Estudios Linarenses*, nº 4, págs. 69-89
- Palacios Martín, B. (1996). “Los dominicos y las órdenes mendicantes en el siglo XIII.” *VI Semana de Estudios Medievales*, págs. 29-42
- Pérez de Tena, A. (2012). “El patrimonio escultórico del extinto convento de Santa Catalina Virgen y Mártir de Osuna, hoy en Bormujos.” *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, nº 14, págs. 84-89

RECURSOS WEB (consultados entre el 01 de marzo y el 30 de octubre de 2020)

<https://www.dominicos.org/>

<https://www.archisevilla.org/>

<https://www.diocesisdecordoba.com/>

<http://www.obispadocadizyceuta.es/>
https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/atlasterritorio/at/atlas_bloque4.html
<https://www.dominicohispania.org/donde-estamos/real-convento-de-san-pablo-cordoba/>
<https://www.dominicohispania.org/donde-estamos/convento-santo-domingo-scala-coeli/>
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/7278>
<https://www.dominicohispania.org/donde-estamos/convento-santa-cruz-la-real/>
[https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_de_Santo_Domingo_de_Guzm%C3%A1n_\(M%C3%A1laga\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_de_Santo_Domingo_de_Guzm%C3%A1n_(M%C3%A1laga))
<https://www.monasteriosantamariareal.com/quienes-somos/rese%C3%B1a-hist%C3%B3rica/>
https://es.wikipedia.org/wiki/Convento_del_Valle
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/6131>
<http://juanalfonsodebaena.org/Cultura/Baena-Monumental/Iglesias-y-Capillas>
<http://www.patrimoniocarmona.org/bicisantaana.php>
<https://www.minube.com/rincon/convento-de-santa-ana-a259721>
<https://www.bmapp.es/item/iglesia-nuestra-senora-de-guadalupe-en-baena/>
<https://www.diocesisdecordoba.com/parroquias/ntra-sra-de-guadalupe>
<https://baezafotografiaehistoria.blogspot.com/2016/06/convento-desaparecido-santo-domingo-de.html>
https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/Bas%C3%ADlica_de_los_Santos_M%C3%A1rtires
https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/Convento_de_Santa_Mar%C3%ADa_de_Gracia
https://cordobapedia.wikanda.es/wiki/Convento_de_Jes%C3%BAcruzificado
<https://granadaescultura.com/monumentos-granada/convento-de-zafra-dominicas-granada/>
<http://www.osuna.es/es/turismo/que-ver/monumentos/iglesias/iglesia-de-santo-domingo/>
<http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=113762>
<https://www.laramblanoticias.com/cultura-y-festejos/cultura/antecedentes-historicos-antiguo-convento-ntra-sra-de-la-consolacion>
[https://es.wikipedia.org/wiki/Convento_de_Santo_Domingo_\(Archidona\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Convento_de_Santo_Domingo_(Archidona))
https://www.comarcadeguadix.com/essential_grid/iglesia-del-convento-de-santo-domingo/
<http://sanlucarprimeravueltaalmundo.com/convento-madre-de-dios/>